

La Salud Mental ha pasado en nuestro país por sucesivos procesos de cambio que, en el acierto o en el error, nos han conducido hasta la organización asistencial actual.

Si recordamos que los Congresos Uruguayos de Psiquiatría VI y VII se han denominado “Integración y Cambio” y “Tiempos y Cambios”, respectivamente, es claro que la idea de una necesaria transformación ha estado siempre fuertemente presente entre nosotros.

Nuestra Revista ha sido testigo desde su fundación en el año 1935 de gran parte del proceso evolutivo de la asistencia psiquiátrica del país y sus páginas han sido muchas veces punto de partida de valiosos avances.

En el año 1983, la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, a través de su Comisión de Salud Mental, elaboró y publicó los informes denominados “Situación de la Asistencia Psiquiátrica y Propuesta de Cambio” y “Crítica a las enmiendas de Asistencia Psiquiátrica durante el Proceso Político Actual” (números 301 y 302), que serían pocos años después de fundamental importancia en la adopción de nuevos lineamientos.

En 1986, se elaboró el Programa Nacional de Salud Mental con amplia participación de todos los involucrados. En la elaboración de dicho Programa fue preponderante el trabajo de la Comisión de Salud Mental de la Sociedad de Psiquiatría, que aportó datos confiables y objetivos en los que asentar las bases de una propuesta de cambio a nivel nacional.

La Atención Primaria en Salud Mental funcionando en la Comunidad, la creación de Unidades de Salud Mental en los hospitales generales y la reestructura del Hospital Vilardebó, por citar sólo algunos cambios, han

sido impulsados en buena medida por el trabajo de nuestra Sociedad de Psiquiatría.

El conocimiento de la incidencia que estos trabajos han tenido en la reforma de la estructura asistencial psiquiátrica en el Uruguay, debe estimularnos a seguir trabajando en ese sentido.

Muchas transformaciones quedan aún por hacer, tanto en el ámbito público como el privado.

El tema de la asistencia psicoterapéutica, abordado en este número bajo forma de foro, es claro ejemplo de las deudas que el sistema asistencial mantiene con la sociedad.

Luego de la publicación de “Guía Clínica para la Psicoterapia”, (Rev Psiquiatr Urug 2004;68(2):99-146), el Cuerpo de Redacción de la Revista de Psiquiatría del Uruguay acordó con el Prof. Dr. Ricardo Bernardi, la realización del presente Foro. Para ello, se convocó a distintos invitados quienes expresan sus opiniones acerca de diferentes tópicos relacionados a la Guía Clínica. Estas contribuciones se publican de acuerdo al orden cronológico en que fueran recibidas.

Nuestra sección Aspectos de Salud Mental aspira a seguir siendo un sitio válido para el planteo de nuevos proyectos y la comunicación de los esfuerzos que en Salud Mental vienen realizándose, siendo así nuestra Revista una valiosa instancia de enriquecimiento e intercambio para los psiquiatras uruguayos.

Dra. Margarita Arduino
Cuerpo de Redacción